



200 PRO 2010
the state of the s
Mark V. Marco V
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
BICENTENARIO DE PAGAS
the calls to opening of Monay and All

tout and breeze	
Prosessi	02/11/10
Hass	12'00 Expta. Nº
	A. A. A. A.

ORDENANZA Nº 57/2010

101 = 0	(1			
Escari.c	Secure makes	maarii (ges)	fs. cor	1
Se A⊲	, A	10		*********
	0.000			***********
Recibio	io por	TA.	and the second second second second	No serves tellans

VISTO:

El Expte. Nº 3401-M.T.-2010 eximisión de pago por derecho de

sepultura y;

## **CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Héctor J. Castro solicita la eximisión de derecho de sepultura de su hijo Antonio Hilario Castro.

Que la Asistente Social de la Comuna, informa que la situación económica del peticionante es precaria, lo que le impide afrontar el pago de los derechos de Cementerio.

Que por lo expuesto en el informe emitido por el Departamento Ejecutivo este Honorable Cuerpo accede a lo solicitado.

## Por ello y en uso de sus facultades

## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO <u>ORDENA</u>

ARTICULO 1): Facúltese al Departamento Ejecutivo a ceder en comodato por el término de tres (3) años la sepultura perteneciente a: CASTRO, Antonio Hilario –según Expte. 3401-MT-2010.-

ARTÍCULO 2): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil diez.

MARCELA G. BIGOLOTTI SECRETARIA H.C.D TUPUNGATO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE - TUPUNGATO NELLY VELARDE PROTESTE H.C.D. TURLISATO